

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0109/11/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/3617

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

MANUEL GARCIA VILLANUEVA

Chihuahua, Chihuahua, a 05 de noviembre de 2020

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 05 de Noviembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MANUEL GARCIA VILLANUEVA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/753 de fecha 24 de Abril de 2002, que cuenta con el código de identificación T08032GAV001 ubicado en KM. 2 CAMINO TERRACERIA A LAS ANIMAS, EJIDO MACLOVIO HERRERA, C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 169.707 Metros cúbicos	12	306	317	23336431	23336442
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 16.971 Metros cúbicos	3	318	320	23336443	23336445
Desperdicio de aserradero, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 84.853 Metros cúbicos	5	321	325	23336446	23336450

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JAR



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:				
Existencia inicial:	844.364	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	09/09/2020

Registro de entradas
 (Relación de remisiones y en su caso reembarcos)

Fecha	Folio de imprenta recibido	Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
16/09/2020	22793587	1354 EJIDO NOROGACHI	T08027ENO001 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	20.683 ✓
26/09/2020	23030174	1360 EJIDO NOROGACHI	T08027ENO001 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	48.015 ✓
27/09/2020	22314750	1303 EJIDO NOROGACHI	T08027ENO001 MAD. EN ROLLO DE PINO. D.G.	51.298 ✓
05/10/2020	22314757	1310 EJIDO NOROGACHI	T08027ENO001 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	48.817 ✓
07/10/2020	22782378	33 EJIDO LAGUNA DE LOS CANO	P-08-029-LAG-001/14 TR ENTRE 12.6 CM EN SU DIAM MEN / HASTA 27.5 EN SU DIAM MAY PINO	32.76 ✓
15/10/2020	22289009	375 EJIDO NOROGACHI	T08027ENO001 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	24.213 ✓
15/10/2020	22289010	276 EJIDO NOROGACHI	T08027ENO001 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	24.138 ✓
22/10/2020	23018700	8 EJIDO QUIRARE	P-08-008-QUI-001/17 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	23.02 ✓
22/10/2020	23018699	7 EJIDO QUIRARE	P-08-008-QUI-001/17 MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	21.36 ✓
31/10/2020	23030175	1361 EJIDO NOROGACHI	T08027ENO001 MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	45.11 ✓
Total				339.414
Equivalencia de materia prima transformada				186.678

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	
Final: 1031.042			FECHA 03/11/2020

Registro de salidas